

Resolución
N° 309/2019

Acta N°
23/2019

Barros Blancos, 08 de Octubre de 2019.-

VISTO: solicitud presentada por el Club Artigas mediante expediente n° 2019-81-1370-00204;

CONSIDERANDO:

1. que mediante el mismo solicitan colaboración del Concejo Municipal con: corte de calle, escenario, inspectores de tránsito y baños químicos, para evento a llevarse a cabo en el Km 28 de la Ruta 8 el día Domingo 20 de Octubre de 2019
2. que el Concejo Municipal entiende que el espacio donde se realizaría el evento, está muy cuestionado por la comunidad

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) No acceder a lo solicitado por el Club Artigas, debido al lugar donde se desarrollaría el evento.
- 2) Comuníquese a la parte interesada y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



Jorge Pombo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gustavo Suárez
(Concejal)